

## **Regidores** Zapotlán el Grande

No. Oficio:	0363/2017
Dependencia:	Regidores
Asunto:	El que se indica

## **ACUSE**

## PRESENTE

Por el presente envió un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 40 al 47 artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a reunión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones; que se llevara a cabo el día martes 04 de abril de la anualidad en curso a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de Estacionometros, misma que se desarrollara bajo el siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Análisis y en su caso firma del Dictamen que emite respuesta al Acuerdo Legislativo 1063-LXI-17 del Congreso del Estado en relación a que en el ámbito de las competencias del Municipio se dé a la tarea de crear el centro de Control animal y en caso de contar con la estructura adecuada, se coordine con la Secretaria de Salud Jalisco, para realizar campañas de vacunación antirrábicas y esterilización para el control y erradicación de enfermedades, todo ello, para el debido cumplimiento de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco.
- 3.- Asuntos varios
- 4.- Clausura

Sin otro particular que agradecer la atención que se sirva prestar, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

. 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO.

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 31 DE MARZO DEL 2017

DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública en Higiene y Combate a las Adicciones.

LSC/yscs C.c.p.-Archivo

SALA DE REGIDORES

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municiplo de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Scanned by CamScanner